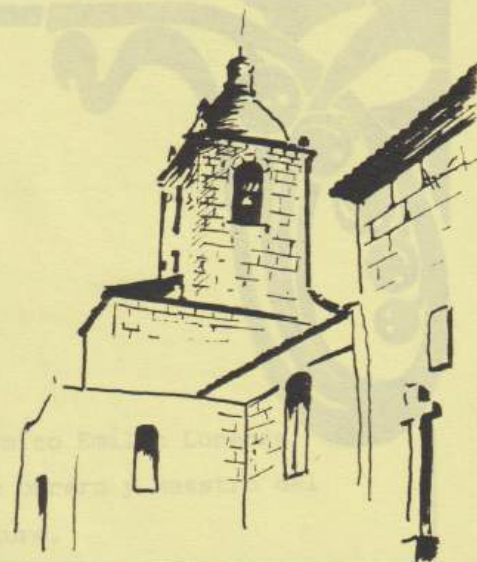


PEÑA ROTA



Boletín de Puerto seguro - Año XVII - 1994
Nº 81, Abril





EMILIO LORENZO

A poco que se indague en la biografía del académico Emilio Lorenzo Criado se descubren las aportaciones que este ilustre obrero y maestro del lenguaje ha hecho al mundo de la ciencia y de la cultura.

Así ha sido reconocido por organismos e instituciones como la Real Academia de la Lengua, el Instituto Alemán de Cultura y otros que han explicitado los valores de nuestro paisano en el ámbito científico y universitario.

Nunca Puerto Seguro contó entre sus hijos con otro de mayor talla intelectual y académica, y este orgullo es menester hacerlo patente como lo hicieran en su día otros puertosegurenses y reconocer públicamente desde nuestra humildad lo ya ratificado por instancias de mayor categoría y rango internacional.

Aplaudir los méritos del Doctor Emilio Lorenzo es aplaudir valores fundamentales, hoy velados por el triunfo fácil, como son el trabajo, la austeridad, el esfuerzo, ... de un hombre que llevó el nombre y la palabra de Puerto Seguro a la Real Academia y al diccionario que esta institución elabora y edita.

Por todo ello cuenta con nuestro más generoso y efectivo apoyo.

LA REDACCION



B I O G R A F I A D E

Emilio Lorenzo Criado (*)

El 24 de noviembre de 1981, el diario ABC publicaba lo siguiente: El lingüista Emilio Lorenzo leerá hoy su discurso de ingreso en la Real Academia de la Lengua Española, en un acto solemne en el que disertará sobre el tema "Utrum lingua an loquentes"; el propio Lorenzo lo ha traducido: ¿De quién es la culpa de la Lengua o de los hablantes? El académico Rafael Lapesa se ha hecho cargo de la contestación.

El nuevo académico fue elegido en enero de 1980 para ocupar el sillón que dejó vacante por fallecimiento Tomás Navarro Tomás. Emilio Lorenzo nacido en Puerto Seguro (Salamanca) es catedrático de Filología en la Universidad Complutense de Madrid".

Hasta aquí el ABC.

Nacido el año 1919, al año siguiente se traslada con su familia a Madrid y allí hizo estudios en los Institutos Cisneros y Calderón de la Barca.

Lo traté en Puerto Seguro cuando era un adolescente y entonces como ahora, destacaba por su bondad y sencillez. Creo recordar que tenía aficiones filatélicas. Como él mismo ha dicho ayudaba a sus abuelos en las faenas agrícolas. Pero aparte de estos datos Emilio Lorenzo llega al sillón "h" de la Academia, cargado de estudios, méritos y distinciones de los que entresaco algunos. Realiza estudios de alemán e inglés en la Escuela de Idiomas. Realiza estudios en la Universidad de Munich.

En 1958 obtiene por unanimidad la cátedra de Lingüística Germánica de la Universidad de Madrid.

Es miembro del Consejo de Filología Española, donde realiza numerosos trabajos y traducciones.

Posee la medalla Goethe, de plata, concedida por el Instituto Goethe en 1964 y el nombramiento de la orden de las palmas académicas.

Copio un recorte de un periódico que dice así: El profesor Emilio Lorenzo Criado catedrático de Filología Germánica de la Universidad Complutense de Madrid, ha sido condecorado con la gran cruz de la Orden del mérito de la República Federal de Alemania. El embajador de ese país, Guido Brunner, en nombre del presidente federal, entregó la condecoración a Emilio Lorenzo.

El acto se celebró en la sede de la Embajada alemana de Madrid.

Asistieron, entre otras personalidades, el rector de la Universidad Complutense de Madrid, Amador Schüller y el presidente de la Real Academia de la Lengua Dámaso Alonso".

Para llegar a esto ¡cuántas horas de investigación, de estudio y de vigilia, cuántos sacrificios, cuántos desvelos ¡Sólo Dios y él, pueden saber lo que ha supuesto una vida entera dedicada al estudio.

Pero es curioso; entre tantos laureles y homenajes, falta uno que sería el más modesto, pero tan merecido como los otros. Falta que Puerto Seguro le honre como se merece, pero por favor, nada de un nombre a una calle, pues no quedan calles dignas de él, pero qué menos, qué menos, que poner una lápida en la casa en que nació (muy próxima por cierto a la del General Hernández) que recuerde a las generaciones venideras, quien fue este ilustre puertoseguense. Esto o cosa mejor, que aunque poco, demuestre nuestro orgullo y sea un testimonio de nuestra admiración y cariño.

*

Tomado del libro "Puerto Seguro"

de Dña. Asunción Hernández Estévez

POESIA



Soñando te quedaste
y al cielo fuiste a parar;
con las estrellas
pon tu nombre
que nadie lo pueda borrar,
para que cuando yo vaya
te pueda encontrar.

Mi corazón triste está
los ojos enrojecidos tengo
de tanto mirar;
buscando estoy tu nombre
y no lo puedo encontrar.

Si falso lo pusiste
Dios te castigará,
que los amores
que tuvimos
yo no los puedo olvidar.

En mi corazón tengo tu nombre
y nadie me lo puede borrar
sólo tú con tus lágrimas
que son gomas
de borrar.

Tus labios
me besaron
que a fuego
me supieron.

Tus ojos me miraron
que luego
me engañaron.

Arrancar mi corazón
quisiste
pero tus uñas
no pudieron.



MODESTO MANZANO SIMON

Érase una vez...

Cuento del gitano y el reloj



Érase un gitano que vagabundeaba como de costumbre por pueblos y ferias sin perder tiempo y poder echar buen ojo a todo para ver de hacer algún "negocito" de los acostumbrados por la raza calé.

Al pasar por un pueblo, vio que el cura de allí manejaba, aunque oculto por la sotana, un estupendo reloj de bolsillo de plata con cadena del mismo metal. Ese mismo día el cura había ido a la iglesia con prisa para celebrar sus obligaciones y dejó descuidadamente su reloj en una mesa junto a la ventana que había abierto para ventilar la habitación. Pasó por allí el gitano y aprovechó la ocasión que se le brindaba. Entró por la ventana y se apoderó del reloj tranquila y fácilmente, mientras el bueno del cura cumplía su misión sin sospechar mal de nadie ni acordarse de su descuido.

Pasó el tiempo y el gitano empezó a sentir remordimientos de su mala acción, máxime tratándose de tan buen dueño. Entonces decidió ir a confesarse con él. Así comenzó su confesión :

- Me acuso, padre, de que he robado un reloj.

- Bueno, hijo -dijo el cura- , arrepíentete de tu falta; pero tienes que devolver el reloj para que te pueda perdonar.

- Pues ... entonces ... -dijo el gitano- ¡ téngalo usted, padre !

- No, hijo, no -dijo el cura- , devuéveselo a su dueño.

El gitano, como si no hubiese entendido bien, volvió a insistir :

- ¡ Téngalo usted, padre, téngalo usted !

- No, hijo, no. Entiéndeme bien : dáselo a su dueño, a su dueño.

- ¡ Pero si el dueño no lo quiere ! -contestó el gitano.

- Pues entonces -dijo el cura- puedes quedarte con él tranquilamente y sin pesar alguno.

El gitano salió de la iglesia dando saltos y feliz de haber logrado con tanta habilidad un engaño más de los suyos, y fue a contárselo a sus compañeros de raza.

Animate y escribe el cuento que recuerdas.

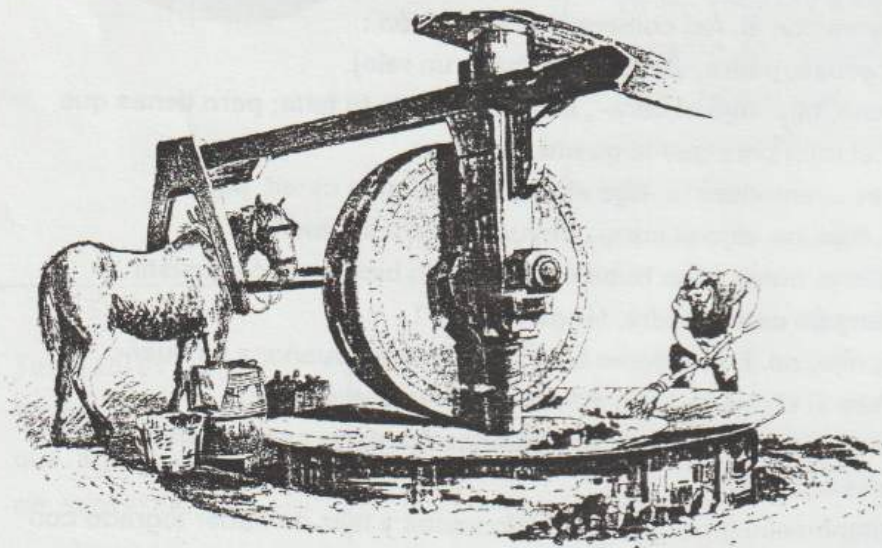
ELISA ESPINAZO CALVO

Avda. Alemania nº 5 4º Izda.

28916 LEGANES (Madrid)

PUERTO SEGURO 1840 - 1850 y III

La subsistencia de nuestros antepasados estaba basada en la siembra y recolección de cereales, fabricación de aceite que era un producto básico en aquella época (alimentación, limpieza, iluminación, medicina) y en algo de vino para consumo propio. En los cultivos de las tierras de secano cerealista era habitual hacer rotación de siembras. Se menciona que lo más generalizado en la provincia era: cebada-algarroba-trigo-garbanzos, intercalando medios barbechos. Esta rotación se daba en tierras de primera categoría que precisamente no eran muy abundantes en nuestro pueblo. En otras tierras de no tan buena calidad se cultivaba trigo-algarroba-trigo-guisantes, intercalando los barbechos que algunas veces se hacían durante dos años seguidos. Llama la atención que no se hace ninguna referencia en los documentos consultados a la recolección de almendra, producto que en la actualidad si es vigente.



También se criaban ovejas, cabras, cerdos y vacas (generalmente para destinarlas a labores domésticas). Otro medio de sustento era la caza de conejos y liebres.

La riqueza imponible del pueblo era de 65.209 reales de vellón, repartida entre los siguientes conceptos: territorial y pecuaria (49.649 Rs.vn.), urbana (3.050 Rs.vn.), industrial y comercial (12.510 Rs.vn.).

La producción anual se cifraba en 537.700 reales de vellón, que pagaban unos impuestos de 26.885 reales de vellón. La tasa a pagar era del 20%. Nos puede parecer un poco alta pero no lo es tanto si tenemos en cuenta que era un impuesto directo y que los impuestos indirectos casi no existían. Aparte de los impuestos, los vecinos (familias) debían enjugar, a partes iguales, el déficit municipal. Eso hacía que fuesen muy celosos en la elección de sus representantes municipales y éstos en sus actuaciones en el municipio.

También debe señalarse en este punto que nuestros antepasados tuvieron que contribuir a la Casa de Alba con el "noveno" hasta que en el año 1845 quedó abolido después de recursos y contra-recursos de los pueblos afectados (San Felices de los Gallegos, Ahigal de los Aceiteros y el nuestro).

La adquisición de productos les venía por el trueque o canje y los ingresos dinerarios por el mercadeo de productos agrícolas y de ganado. Se iba a vender, como se ha estado haciendo durante mucho tiempo, a otros pueblos vecinos (por ejemplo, Lumbrales, San Felices de los Gallegos) así como a pueblos de Portugal, cuando guardias y "guardiñas" lo permitían. No hay que olvidar que estamos en la línea fronteriza de Portugal, la conocida popularmente como la "raya" y que a través del Puente de los Franceses se comunicaban un gran número de pueblos con ese país. Señalaremos que en todo el río Agueda, divisor de tierras y pueblos, únicamente había tres puentes de piedra y estaban situados en Ciudad Rodrigo, en la Dehesa del Villar del Rey (en malas condiciones de tránsito) y el nuestro.



En el partido judicial de Ciudad Rodrigo había varios pueblos que tenían Aduana de frontera para control de personas y mercancías y todos poseían cárcel propia o el mismo edificio del ayuntamiento hacía las veces de ella (Saucelle). Los pueblos con cárcel propiamente dicha eran: Alberquería de Argañán, Aldea del Obispo, Fregeneda, Aldeadávila de Duero o de la Ribera, Fuente Guinaldo, San Felices de los Gallegos y el nuestro, Barba de Puerco. Hay conocimiento de que en el siglo XVIII ya existía la Aduana de nuestro pueblo.

Todos estos pueblos reportaban buenos ingresos en conceptos de tasas por entradas y salidas de mercancías (lo que actualmente se conocen como aranceles). Curiosamente todos los alijos o aprensiones que se hacían por contrabando, sancionados por el Ministerio de Gracia y Justicia, se computaban como si los hubiese realizado Ciudad Rodrigo. Por ello aparece esta población dentro de las que daban ingresos por paso de mercancías por frontera (80.273 reales de vellón, en el quinquenio 1836-1840) cuando en realidad no tenía Aduana propia. En ese mismo período, Barba de Puerco recaudó 46.443 reales de vellón por todos los conceptos (impuestos y tasas de importación y exportación de mercancías).

Barba de Puerco tenía en aquel entonces Aduana de "primer orden" al igual que Alberquería de Argañán, Aldea del Obispo y Fregeneda. A través de nuestro puesto de frontera salían mercancía cuyo origen eran otros puntos de España al igual que las que entraban que tenían destinos muy diversos. Ese tránsito supuso unos ingresos en el año 1843 de 4.685 reales de vellón y en 1844, 7.189 reales de vellón.

Los movimientos de mercancías, que generaron esos ingresos, según los estadillos oficiales de la Aduana, fueron publicados en su día en PEÑA ROTA (nº 32 - junio 1984). Únicamente recordaremos aquí que el valor total de las importaciones (entradas) fueron 49.819 reales de vellón y las exportaciones (salidas) 266.021 reales de vellón.

Para mayor abundamiento detallo la recaudación que hizo Barba de Puerco durante los años 1836 y 1840, ambos inclusive, por derechos que pertenecían a la Hacienda nacional:

De importación	42.054,24	Rs.vn.
De exportación	322,30	id.
De guías	1.522,00	id.
De hojas	390,00	id.
De balanza:		
- 1%	431,21	id.
- 9 Mrs. en arropa de lana	280,00	id.
Otros conceptos	1,32	id.

TOTAL DERECHOS 45.001,07 Reales de vellón

El resto de derechos recaudados, hasta alcanzar los ya citados 46.443 reales de vellón, tuvieron destinos no especificados.

Hasta aquí llega mi exposición sobre nuestro pueblo referida a los años que mediaban el siglo pasado. Quizás me podía haber extendido en ciertos aspectos (económico, eclesiástico y social) pero por razones obvias no lo he hecho.

Espero, como mínimo, haber generado un recuerdo para nuestros antepasados a los que poco o mucho siempre hay algo que se les debe agradecer.

Un abrazo para todos.

JOSE MANUEL CARRASCO

CARTA A PEÑA ROTA



Señores Directores, Colaboradores y Lectores:

Me he tomado la libertad de mandarle unos apuntes a su digno Boletín. Animada por mis amigos, he comprobado que mis pequeños tanteos literarios han sido publicados con toda puntualidad.

Al no haber nacido en Puerto Seguro (aunque pasé muchos días de agradable recuerdo en ese pueblo) no me parecía que tuviera derecho a mezclarme entre sus usos y costumbres y he comprobado con inmensa alegría que mi chapurreado de letras está publicado con la misma sencillez y elegancia que el resto de los Colaboradores.

Le doy las gracias, por haberme dejado entrar sin pedir permiso, en Peña Rota.

Felicito a todos, porque esos son nuestros usos y costumbres. Hay relatos que te recuerdan tiempos pasados, y también lo presente.

Su lectura es amena, variada y divertida.

Larga vida a Peña Rota, con mis mejores deseos para todos.

Virginia Hernández Morgado

Villar de Ciervo 1 de Marzo 1994

Junta de Castilla y León

DELEGACION TERRITORIAL

Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería

AVISO

Se pone en conocimiento de los interesados en la concentración parcelaria de la zona de Puerto Seguro (Salamanca), declarada de utilidad pública y de urgente ejecución por Decreto de la Junta de Castilla y León de 7-VI-90 (BOCyL de 12-VI-90), que la Dirección General de Estructuras Agrarias con fecha 17-12-92, ha aprobado las bases definitivas de concentración parcelaria de dicha zona, que estará expuestas al público en el local del Ayuntamiento de Puerto Seguro, durante el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la inserción de este aviso en el B.O. de la provincia.

Los documentos que los interesados puedan examinar en el local del Ayuntamiento, se refieren a la determinación del perímetro (fincas de la periferia que se han incluido o excluido, superficies que se exceptúan por ser de dominio público y relación de fincas excluidas), a la clasificación de tierras y fijación de coeficientes y a la determinación de propietarios y titulares de gravámenes y otras situaciones jurídicas cuyo dominio y titularidad se han declarado formalmente.

Contra las bases puede entablarse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Ganadería, dentro del plazo de treinta días antes indicado, pudiendo presentar el recurso en el Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería (calle Alfonso de Castro, número 28), expresando en el escrito un domicilio dentro del término municipal para hacer las notificaciones que procedan.

Se advierte a los interesados que a tenor del artículo 52 de la Ley de Concentración Parcelaria de Castilla y León, de 28 de noviembre de 1990, todo recurso gubernativo cuya resolución

exija un reconocimiento pericial del terreno, sólo será admitido a trámite, salvo que se renuncie expresamente a dicho reconocimiento, si se depositan en este Servicio la cantidad que se estime necesaria para sufragar el coste de las actuaciones periciales que requieran la comprobación de los hechos alegados.

El Consejero acordará, al resolver el recurso, la inmediata devolución al interesado de la cantidad depositada para gastos periciales que no hubieran llegado a devenarse o se referirán a la prueba pericial que fundamente la estimación total o parcial del recurso.

Salamanca, 4 de febrero de 1993.-Gonzalo Sáiz Fernández.

PLEGARIAS UTILES

Amigos CONDUCTORES , esto va dirigido a vosotros:

Angel de mi guarda
dulce compañía
no pierdas de vista
a éste que nos guía,
si ves que se duerme
o que se extravía
coge tu el volante
que de TI se fía
la Guardia Civil
y la Policía.



Esto para cuando estéis blanqueando



Angel de mi guarda
estoy blanqueando
échame una mano
si ves que me caigo.
y si me hago sangre
llama a las vecinas
que ellas me socorren
son buenas amigas.

FRANCISCA HERNANDEZ ROBLES



CONCENTRACION PARCELARIA

En el pasado mes de marzo quedaron expuestos al público los planos de las parcelas como resultado de la **Concentración Parcelaria** que afecta al municipio de **Puerto Seguro**, y que salvo pequeñas modificaciones, según las reclamaciones que se presenten, sufrirán pocas variaciones.

En el número **70** de **Peña Rota**, correspondiente al mes de enero de 1992, publicamos una serie de datos sobre el estudio previo a la realización de la Concentración Parcelaria. Este trabajo pretende ahora completar aquel estudio estadístico para mejor comprender lo que va a suponer la citada Concentración y los cambios geográficos que conlleva.

La superficie total del término, **2.795'1775 Hectáreas**, se ha visto incrementada al añadir unas parcelas comprendidas en el término municipal de La Bouza así como las comprendidas en el polígono 12, en su totalidad en el término de Villar de Ciervo, sumando un total de **2.929'1986 Ha** de terreno incluido en parcelación.

Otro dato que varía es el número de propietarios, que pasa de **257** a **285**, si bien algunos de ellos aparecen como propietarios de cero parcelas. La explicación que deducimos es que algunos de los propietarios que antes aparecían en el listado han puesto sus tierras a nombre de su descendencia, incrementando de un lado el número de propietarios pero a su vez quedando algunos sin ninguna parcela.

Es muy significativa la reducción del número de parcelas y por tanto también del número de parcelas por propietario. Aparece un nuevo epígrafe o propietario denominado "tierra sobrante y resto del medio natural".

Cuadro 1

Propietarios con núm. de parcelas	Antes de concentrar		Con la concentración	
	núm.	porcentaje	núm.	porcentaje
0	0	0%	22	7'71%
1	35	13'57%	164	57'54%
2	16	6'20%	59	20'70%
3	15	5'81%	20	7'01%
4	16	6'20%	7	2'45%
5	15	5'81%	6	2'10%
6 a 10	50	19'38%	4	1'40%
11 a 20	48	18'61%	2	0'70%
21 a 30	28	10'85%	1	0'35%
31 a 40	11	4'26%	0	
41 a 50	9	3'49%	0	
51 a 100	8	3'10%	0	
+ de 100	4	1'55%	0	

Cuadro 2

Antes de la Concentración Parcelaria sólo 97 propietarios tenían 5 o menos de cinco parcelas. Así mismo 35 propietarios tenían más de 30 parcelas y con la concentración no habrá ningún propietario con más de 25 parcelas.

97 prop. (37'59%) tenían 5 o menos de 5 parcelas.

278 prop. (97'54%) tendrá 5 o menos de 5 parcelas.

1 prop. (0'35%) tendrá 6 parcelas

2 prop. (0'70%) tendrá 7 parcelas

1 prop. (0'35%) tendrá 9 parcelas

1 prop. (0'35%) tendrá 13 parcelas

1 prop. (0'35%) tendrá 16 parcelas (Ayuntamiento)

1 prop. (0'35%) tendrá 25 parcelas (Resto)

Cuadro 3

Resumen polígonos

Polígono	Núm. prop.	Parcelas	Extensión
1	22	26	218'6010 Ha
2	102	126	276'9525 Ha
3	63	74	206'2520 Ha
4	54	61	292'1522 Ha
5	37	43	276'9966 Ha
6	34	38	294'1272 Ha
7	22	28	346'7672 Ha
8	15	18	229'8957 Ha
9	10	10	230'0228 Ha
10	17	17	213'5889 Ha
11	37	38	237'6371 Ha
12	6	7	102'8004 Ha

El tipo de propiedad de las parcelas aparece bajo el apartado de "Carácter de los bienes" y se clasifican en cuatro modos:

- **Propios.**- Parte de las tierras comunales que pertenece al municipio como tal y cuyos beneficios se destinan a cubrir gastos de éste.
- **Gananciales.**- Patrimonio común del matrimonio.
- **Privat. Marid. .-** Patrimonio privativo del marido.
- **Parafernales.**- Patrimonio privativo de la mujer, que aporta al matrimonio sin incluirlo en la dote o que adquiere después sin agregarlos a los bienes gananciales.

No hemos tenido suficiente tiempo para cuantificar cada uno de estos conceptos y poder dar una idea global sobre el carácter de la propiedad en **Puerto Seguro**.

Aunque es muy aventurado dar una opinión sobre el grado de satisfacción o insatisfacción detectado sobre el resultado de la **Concentración**, quiero adelantar unas estimaciones deducidas de charlas y datos obtenidos hasta el momento de la elaboración de este artículo.

Propietarios que no quieren la concentración: no he encontrado ninguno.

Propietarios muy insatisfechos que volverían a hacer la Concentración Parcelaria: menos de 3

Propietarios insatisfechos pero que no volverían a iniciar la Concentración: en torno a un 30%.

- Propietarios que estando insatisfechos presentan reclamación: cero (en el momento de cierre de éste artículo, pero con plazo de reclamaciones abierto).

- Propietarios que estando satisfechos presentan alguna reclamación: tres.

Propietarios generalmente satisfechos con alguna insatisfacción: en torno al 50%.

Entre éstos son los mayores (los que han trabajado la tierra) los que lamenta haber "perdido" tal o cual tierra, mientras que en general, sus hijos e hijas se muestran más satisfechos porque pueden conocer mejor cuales son sus propiedades.

Propietarios muy satisfechos: algunos he encontrado pero suelen hablar también de lo que han "perdido".

Cuadro 4

Extensión parcelas por polígonos

Parc.	Políg.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total
menos de 1 Ha		7	65	35	11	9	6	5	0	1	3	8	0	150
de 1 a 1'99		7	26	13	12	9	8	3	3	0	2	5	1	89
de 2 a 2'99		4	11	11	11	2	3	1	2	1	1	4	1	52
de 3 a 3'99		0	5	5	3	4	2	3	2	0	0	5	0	29
d3 4 a 4'99		1	6	3	3	3	1	3	1	0	1	3	0	25
de 5 a 9'99		3	9	5	10	7	6	4	3	2	3	7	1	60
de 10 a 24'99		3	3	1	10	8	11	6	3	3	4	4	3	59
de 25 a 49'99		0	1	0	1	1	1	2	3	2	3	1	0	15
de 50 a 74'99		0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1	4
de 75 a 99'99		0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
más de 100 Ha		1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
		26	126	74	61	43	38	28	18	10	17	38	7	

Terminamos este artículo con algunas referencias a los mapas y los planos de la Concentración en Puerto Seguro:

De los 8 polígonos iniciales se ha pasado a repartir el término en 11 polígonos, más el número 12 que corresponde a propiedades en el término municipal de Villar de Ciervo y que no habían entrado anteriormente en concentración.

Sobre los caminos, algunos se mantienen con ligeras modificaciones, otros desaparecen definitivamente, se hacen otros de nuevo trazado y se prolongan algunos ya existentes. Estamos elaborando un mapa de caminos y polígonos que deseamos adjuntar en este mismo número de Peña Rota, quedando pendiente si ello no fuera posible en este ejemplar.

JAVIER PERALS

REFRANEANDO

refranes educativos y pragmáticos

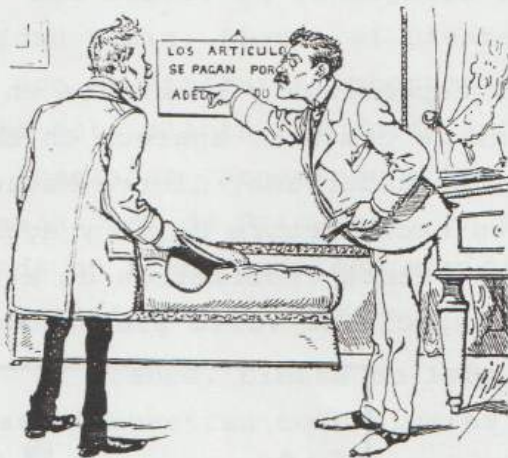
- La mejor manera de ser creído
es hacer de la verdad algo increíble.
- Cortesía y bien hablar
cien puertas nos abrirán.
- La mejor manera de cumplir con la palabra
es no darla.
- Decir y hacer, dos cosas suelen ser.
- Consejo de padre, guárdalo hijo con siete llaves.
- El perro viejo, cuando ladra da consejo.
- El que no duda, no sabe cosa ninguna.
- Por el entendimiento
se distingue el hombre del jumento.
- El ruín, mientras más se le ruega, más se niega.
- Antes de que acabes no te alabes.
- Tras de pared o seto
nunca digas tu secreto.
- Los niños de Educación
a casita a la oración.
- El hacer bien no quiere demora
que la vida es breve
y se pasa la hora.
- No hay buen fin por mal camino.

- Donde bien te quieren ve pocas veces.

- Al mal tiempo buena cara.

- Unas veces ganando y otras perdiendo
vamos viviendo.

- Dos medidas tengo
con la grande compro y con la chica vendo



- El perezoso
por no dar un paso
da ocho.

- Tu hacienda y tu mujer
a la vista has de tener.

- Ni en parte pública,
ni en secreta,
hagas del culo trompeta.

- Rodar para abajo no cuesta trabajo
rodar para arriba, eso sí es fatiga.

Aportaron estos refranes Eloísa, Fati, Elisa
Espinazo, Carola y Domingo Montero, Carmen y Ni-
colás, Pepe Ferreira y Juan Hernández Zamarreño.

Seguimos esperando vuestros refranes en:

Agustina Hernández Martín
C/. Alcorcón n 12 3 D
28980 Parla MADRID

Puerto Seguro

ARTEMISA ABSINTIUM:

También denominada "**Ajenjo**", es una de las plantas antiguas más conocidas, pertenece a la familia de las compuestas. Figura en recetas del "Papiro de Ebers" con el nombre de "**Saam**". Hipócrates y Dioscorides hablan de su uso terapéutico. Cuentan que Artemisa, diosa de la fecundidad, le dió su nombre en reconocimiento a sus propiedades curativas.

Esta planta vivaz, asterácea, espontánea y abundante en terrenos secos, laderas áridas y bordes de caminos, aparece en España en los valles pirenaicos, sierra de Guadarrama, Sierra Nevada y en Castilla León. Las flores salen en racimo entre Julio y Agosto y son amarillas. El tallo de unos cincuenta centímetros de altura y las hojas están cubiertas de una especie de vello plateado o grisáceo.

RECOLECCION:

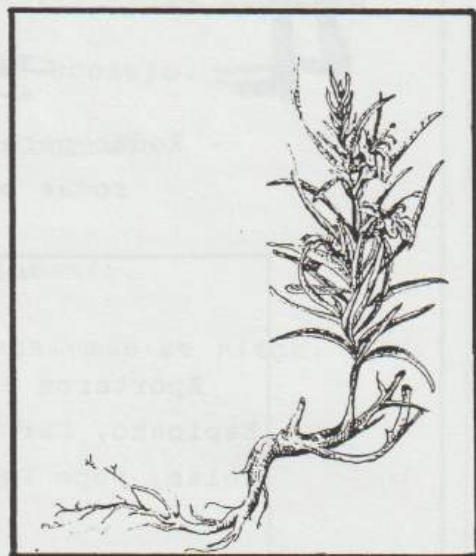
El mejor momento para recolectar es cuando van a abrirse las flores, desde el verano hasta el principio del otoño. Secar a la sombra y guardar en bolsitas al abrigo de polvo y humedad.

PROPIEDADES MEDICINALES:

Estimula el apetito, favorece la digestión, es febrífuga, y estimula la formación de glóbulos rojos y blancos. Como remedio popular tiene gran reputación en los tratamientos de la anemia y artritis. El licor de **Ajenjo** es un tónico del sistema nervioso central, pero su abuso o uso prolongado puede originar un proceso de degeneración nerviosa irreversible.

EN PERFUMERIA:

Flor aromática que se usa para el aclarado final del cabello. Las infusiones de **Artemisa**, de Ortiga, de Lima o de piel del membrillo impiden la formación de caspa y son adecuadas para todo tipo de cabello.



En **Puerto Seguro** se puede encontrar por todo el término, con agradable presencia y olor.

DIENTE DE LEÓN:

Taraxacum officinale, que en **Puerto Seguro** es vulgarmente conocido como "**Cachapedo**", tiene las primeras noticias históricas hacia finales del siglo XI, en Andalucía, donde los médicos árabes solían emplear una especie de Achicoria silvestre a la que llamaban "**Amairón**" y que derivó en "**amargón**" en lengua romance.

Más tarde, en la mayoría de los tratados de herboristería de la Edad Media, figura el Diente de León como "**Hierba urinaria**" a la que se atribuían importantes propiedades diuréticas. Popularmente esta planta fué desde antiguo un ingrediente muy estimado en las ensaladas campesinas sobre todo en las indicadas para hacer la llamada cura de Primavera. En su rusticidad, como verdura de temporada no tiene nada que envidiar a otras especies más famosas, caras y no tan benéficas.

Su nombre, **Diente de león**, parece derivar del modo en que sus hojas se muestran como dientes puntiagudos. Esta planta vivaz y frecuente en los lugares herbosos, praderas y ribazos de toda la península. Las flores amarillas doradas, forman verdaderas alfombras.



PROPIEDADES:

El **diente de león** es uno de los mejores colagogos conocidos. La planta es a su vez un excelente diurético depurativo de la sangre, tónico amargo y laxante suave. También se suele emplear en casos de insuficiencia hepática, en altos índices de colesterol, cálculos biliares, ictericia y obesidad.

PERFUMERIA:

Planta perenne, cuyas hojas y flores pueden usarse en infusiones para el lavado de cara y mascarillas.

Leche Limpiadora de Diente de León:

200 gramos de almendras dulces mondadas.

50 cl. de Agua de rosas.

5 cl. de aceite de oliva.

50 gramos de cera de abeja.

25 gramos de jugo de **diente de león**.

1 cl. de alcohol.

2 gramos de Tuberosa.

Preparación: En primer lugar se muelen las almendras, se añade el jugo de diente de león recién exprimido, se diluye la mezcla en agua de rosas para formar una emulsión que se pasará por una tela, después se disuelve la Tuberosa con alcohol y se pone a fundir la cera en aceite a fuego lento, se vierte en un recipiente y lentamente se añade la emulsión removiéndolo todo.

Emulsión: Líquido que contiene en suspensión pequeñísimas partículas de elementos insolubles que se homogeneizan por agitación.

Todos recordamos que cuando éramos pequeños, especialmente durante la primavera, dedicábamos algunos de nuestros ratos libres que entonces eran bastantes, a buscar y comer cachapedos que sin mucho esfuerzo encontrábamos en cualquier prado de nuestro pueblo, y con el tallo de los mismos formábamos pequeños tirabuzones que después de formados masticábamos sin muchas contemplaciones.

Inmaculada Escribano Ballesteros

Perlas del Pensamiento

LOS HOMBRES SERAN SIEMPRE LO QUE QUIERAN LAS MUJERES (Chateaubriand. Escritor)

LOS QUE PUDIENDO DEFENDER A UN INOCENTE LO ABANDONAN, dijo Moises, SON TAN CULPABLES COMO LOS QUE LO MATAN .

Nuestras canciones

ROMANCE DE LA ESPOSA FIEL

ES-TAN-DO YO EN MI POR-TA-AL BOR-DAN-DO PU-ÑOS DE SE-DA
VI PA-SAR AUN CA-BA-LLE-RO POR AL-TA SIE- RRA MO- RE- NA

ROMANCE DE LA ESPOSA FIEL

Estando yo en mi portal
bordando puños de seda
vi pasar a un caballero
por alta sierra Morena.

Acerqueme y preguntéle
sivenía de la guerra,
-si señora de allí vengo
¿tiene usted alguien que le duela?

Allí tengo a mi marido,
allí tengo a la mi prenda
y hace siete años muy largos
sin saber yo nada de ella.

Si señora le conozco
y en la guerra ya murió
y de testamento traigo
que nos casemos los dos.

Eso si que yo no haría,
eso si que yo no haré,
siete años he esperado
y otros siete esperaré.

Y si a los siete no viene
monjita me meteré,
de esas que llaman monjitas,
monjitas de Santa Inés.

Alza los ojos paloma
mira lo que vas a hacer,
yo soy tu propio marido,
tu eres mi propia mujer.

Alza los ojos paloma
mira lo que vas a hacer,
yo soy tu propio marido,
tu eres mi dueña Isabel.

Romance recopilado por doña **Consuelo Hernández Estevez**.

Agustina Hernández

GALAPAGO LEPROSO

Mauremys caspica

En **Puerto Seguro** contamos con representantes de dos de las cuatro subclases en las que se dividen los REPTILES.

De los **Diápsidos** varios tipos de serpientes, culebras y lagartos. De los **Anápsidos** nuestro representante es, principalmente, el **galápagos leproso**. De las otras dos subclases, los **Parápsidos**, fueron muchos de los reptiles que se extinguieron y de los que desconocemos su presencia en estas tierras salmantiñas. La otra subclase, los **Sinápsidos**, derivaron en los actuales mamíferos.

Vamos pues a referirnos a esta "tortuga de agua dulce" que es abundante en la Rivera, especialmente en los trayectos menos visitados. Debe su nombre distintivo de "**leproso**" al aspecto que presentan numerosos individuos en su caparazón córneo, con aspecto escamoso y desprendiendo en ocasiones algunas placas córneas. Parece ser que es un sistema defensivo ante la colonización del caparazón por ciertas algas, y es más frecuente, lógicamente, en ejemplares adultos.

El galápagos es un fenómeno de la Naturaleza en cuanto a algunas de sus características morfológicas: tiene un pico córneo similar a los de los loros, su cuerpo aparece cubierto de un fuerte caparazón formado por placas córneas y donde se funde su columna vertebral, las patas fuertes disponen unas poderosas uñas que les permiten escalar por paredes rugosas o agrietadas y escarbar en la tierra para enterrarse, su cuello es retráctil y cola y patas las mete dentro del caparazón con un hábil y estudiado sistema de plegado.

El galápagos es un animal sociable que vive en colonias y a la vez es muy temeroso metiéndose en el agua al menor ruido o sombra extraña. Suele vivir en el medio acuático, aunque le gusta tomar el sol en tierra, y no es muy exigente en cuanto a la limpieza de las aguas. Es además un gran carnívoro, colaborando en la limpieza del medio natural ya que le encanta la carroña.



Clase: Reptiles
Subclase: Anápsidos
Orden: Quelonios
Suborden: Tecóforas
Familia: Emídidos (Emydidae)
Genero: Mauremys (Clemmys)
Especie: Mauremys leprosa (Clemmys leprosa o cáspica)
Morfología: Cuerpo ancho y corto cubierto de escamas óseas formando un caparazón ligeramente convexo en la zona dorsal (espaldar) y plano en la ventral (peto). La columna vertebral, costillas y coxis van soldados al caparazón, pero cabeza, patas y cola son retráctiles. Las patas presentan dedos con membranas interdigitales y fuertes uñas. La boca es córnea en forma de pico de loro.

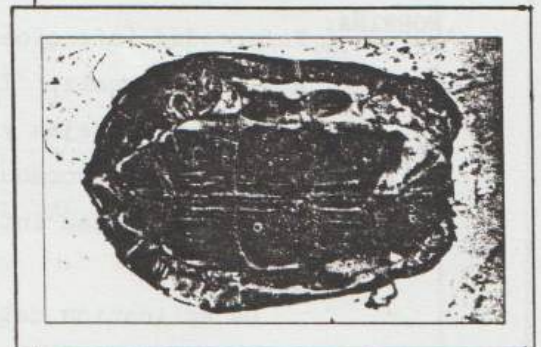
Reproducción: Gonocóricos y ovíparos. Tienen dos períodos de celo, de Marzo a Julio y de Octubre a Diciembre, este último sin puesta. Los huevos se depositan y entierran en arena húmeda y soleada. Hasta 22 huevos en dos puestas después de 15 a 28 días de la última cópula. Los huevos son blancos y con la cáscara dura. La incubación dura de 56 a 82 días. Para facilitar la cópula los machos tienen el peto cóncavo.

Hábitat: Regiones pantanosas, arroyos, charcas, lagos, lagunas, marismas y riveras.

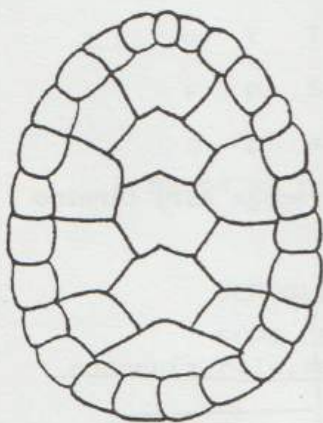
Distribución: Por todas las zonas húmedas de la península, menos frecuente en el norte y sin presencia en zonas de montaña.

Alimentación: Insectos y sus larvas, limacos, caracoles, renacuajos y pequeños anfibios, aves y peces pequeños y especialmente carroña. Es muy voraz aunque disminuye mucho su alimentación los días fríos.

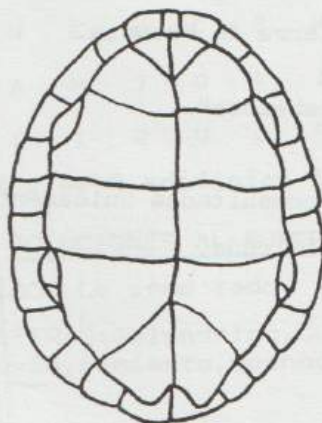
Longevidad: Más de un siglo. Inverna bajo tierra en enero y febrero.



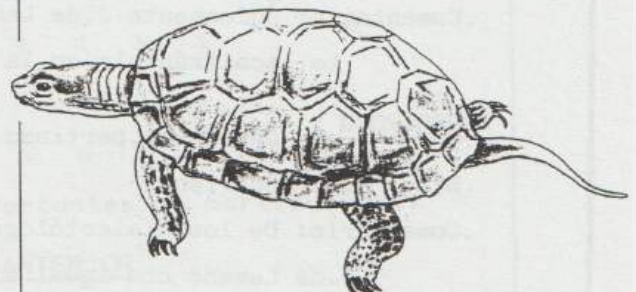
MORFOLOGIA



ESPALDAR



PETO



Javier Perals

SIN PERDER LAS



PALABRAS

.MORRAR: Acción de embestir las vacas y toros .(Nic. Hdez. Zato.)
"Cuidado con esa vaca, que morra mucho".

.Dicc. R.A.: **Morada:** Golpe con la cabeza.....

.Comentario: Con este mismo significado registra el término **MORRAR** Gatta(en "Charruno")y A. Iglesias(**MORRAL** en El Rebollar). Otros dialectólogos (Lamano, Marcos) aplican significados sinónimos de topar, cornear pero no de embestir.

.MORRIÑA: Enfermedad infecciosa de los conejos.

.Dicc. R.A.: Mixomatosis. El dicc. recoge **MORRIÑA** con el significado de hidropesía de las ovejas y de otros animales //Tristeza, melancolía.

.Comentario: Algunos vocabularios salmantinos aplican este término para nombrar una enfermedad interna que impide el crecimiento y desarrollo de los niños.

La aplicación del vocablo a enfermedad infecciosa de los conejos está muy localizada en Puerto Seguro.

.MORRION: Teso que sobresale .(En Puerto Seguro existe como topónimo Los Morriones)

.Dicc. R.A.: Registra la palabra con otros significados muy distintos .

.Comentario: Únicamente J.de Lamano recoge este término con el significado expuesto, localizándola en la Sierra de Francia.

. MORROTROCO : Obstinado, pertinaz, "cabezota".

.Dicc. R.A. :No viene.

.Comentario: De los dialectólogos consultados únicamente recoge este término J.de Lamano con igual significado.

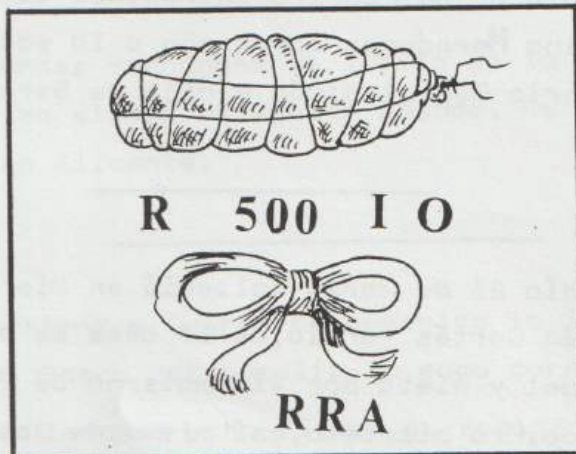


- ABRIL-94 -

* PASATIEMPOS



JEROGLIFICO



- ¿ Qué le pasó al cordero ?

SOPA DE LETRAS

B G H C I U T H N J K A O
H F S A L E U C S E H Y J
J F C S K O A Y U T R U L
E D C A H I L Y R E D N A
G L U R S J L I T D S T Y
R R E E U A K L P I I A P
R R L C E A M Y T M O M O
J G Y T R J J E R L Ñ I U
I L P O Y A S E D T R E O
U Y T R E W C G H I K N L
F D S A M J O L I P C T G
O D A L I B U J R A G O H

- Busca el nombre de 8 edificios importantes no particulares.

SOLUCIONES AL NUMERO ANTERIOR

JEROGLIFICO: Lo como todo

SOPA DE LETRAS: Golondrina, Cuco, picanzo, jilguero, verderón, codorniz, rola, cutuvía, pimienta, machachín.

José Ferreira Suárez.



— *DEFUNCIONES* —

El día 28 de Febrero entregó su alma a Dios en Barcelona Evangelina Hernández Zamarreño a la edad de 85 años. Era viuda de Olegario Bartol Simón e hija de Serafín y Leocadia.

El día 28 de Marzo falleció en Mieres, (Asturias), la niña Ana Belén Cortés García, de 13 años de edad. Era hija de Tomasa y Manuel y nieta por vía materna de Benigno García y Teresa Holgado. Era biznieta, así mismo, de José Manuel y Poldina y de Felipe y Sabina.

Nuestro más sentido pésame a sus familiares.

— *NACIMIENTOS*



El día 27 de Febrero nació en Madrid un niño al que pusieron por nombre Samuel. Es hijo de Lourdes López Espinazo y de Gerardo y nieto de Teodosio y Paca. Es también biznieta de Froilán y Adela y de José y Toña.

Felicidades a los nuevos papás.

— *BODAS*



Vanesa García Martínez y Javier ^lcontrajeron matrimonio en Mieres, (Asturias), el día 19 de Marzo. La contrayente es hija de Hipólito Dionisio y M^{ra} Jesús y nieta de Hipólito y María.

Enhorabuena.

JUBILACIONES

María Espinazo Simón se jubiló en Mayo del pasado año después de trabajar durante muchos años en el Instituto "Eduardo Torroja" de la Construcción y del Cemento, en Madrid. Es hija de Lázaro y María.

Angel Hernández Hernández se jubiló en la empresa Iberdrola, donde trabajaba, en el mes de Agosto pasado. Es hijo de Dionisio y Ramona y reside en Alicante.

Agustín Barrientos Suárez ha obtenido la jubilación como médico en el mes de Enero, al cumplir la edad correspondiente. Era médico titular de Tamames y ha fijado su residencia en Salamanca. Es hijo de Agustín y Dolores.

Victorino Pérez Teijeiro, ha pasado a la reserva activa en el Ejército, donde ostentaba la graduación de Comandante, Tiene fijada su residencia en Madrid y es esposo de Esther Hernández Espinazo.

NOMBRES PROPIOS

Maribel Robles Manzano, monja teresiana, ha sido nombrada Superiora del Colegio de Santa Teresa de Salamanca. Es hija de Víctor Robles Pato y de Pepa Manzano Simón, y nieta de Bernardo y María y de Nicolás y Felicidad.

CONCENTRACION PARCELARIA

Ya han sido expuestos en las escuelas los mapas con la adjudicación provisional de las parcelas.

Todos los vecinos afectados, aprovechando las vacaciones de Semana Santa, pudieron acercarse a Puerto Seguro y comprobar personalmente la situación exacta y la extensión de la parcela o parcelas que le habían sido adjudicadas.

Como no podía ser de otra forma fue el tema de conversación de estos días.

Se ha abierto ahora un plazo de reclamaciones de aproximadamente un mes, como ya se hizo cuando la clasificación provisional del terreno.

Por otro lado, en el boletín de la provincia del 23 de Febrero, se ha publicado un aviso, (cuyo texto publicamos en otro lugar), acerca de la aprobación de las bases definitivas, que no es otra cosa que la aprobación de la clasificación definitiva del terreno después de resueltas todas las reclamaciones a la clasificación provisional.

En un principio causó este documento una cierta confusión porque se le relacionaba con la adjudicación provisional de las parcelas aunque se refieren a cosas distintas.

También conviene aclarar que el depósito de una cantidad de dinero que se precisa para efectuar una reclamación, sólo tiene lugar para efectuar esta reclamación contra las bases o adjudicaciones definitivas, no provisionales ya éstas se hacen personalmente ante los ingenieros responsables de la Concentración.

SEMANA SANTA

Como todos los años, y éste más por los mapas de la Concentración, se llenó el pueblo de visitantes durante estas fiestas cuaresmales.

El campo presentaba un aspecto que ni los más viejos habían conocido nunca y era la gran cantidad de maya que existía y que más parecía un campo nevado que verde primaveral.

Con el abundante agua caída había hierba por doquier y en consecuencia no parece que se presente un mal año para los ganaderos.

EXPOSICION SOBRE EL FUERTE

Durante los días del 17 de Marzo al 12 de Abril se realizó en Madrid una exposición sobre el Fuerte de la Concepción de Aldea del Obispo, en la Sala "Eloy Gonzalo" de Cajamadrid, organizada por la Asociación Amigos del Fuerte de la Concepción, a cuyo frente está Don Emilio Becerra de Becerra, Comandante del Ejército e Historiador.

En la exposición se presentó una magnífica maqueta del Fuerte de considerables dimensiones realizada por el maestro de Aldea Don José Lopez Carretón.

A lo largo de este tiempo se han pronunciado diversas conferencias sobre la historia e importancia estratégica del Fuerte por eminentes historiadores y militares.

En la inauguración estuvieron presentes además de gentes de Aldea del Obispo, un nutrido grupo de puertosegurenses.



SALA "ELOY GONZALO"



Dibujo de la puerta del fuerte.

FUERTE DE LA CONCEPCION Aldea del Obispo (Salamanca)

ACCIDENTE

El Sábado Santo, Angela Hernandez Espinazo sufrió una desdichada caída en el corral de su casa al tropezar y caer de frente sobre un pilón que le produjo una fuerte contusión en la cara.

Fué llevada de inmediato al Hospital Clínico de Salamanca donde se le apreció rotura de nariz y tras una delicada intervención regresó a casa.

En la actualidad, pese a lo aparatoso del accidente y a los hematomas que se le produjeron, se encuentra prácticamente restablecida.

PEÑA ROTA EN RADIO MIROBRIGA

El día 29 del pasado mes de Marzo fueron invitados por la emisora de Ciudad Rodrigo, "Radio Miróbriga", los redactores de nuestro boletín Peña Rota.

Este día se grabó el programa en los estudios de dicha emisora y fue sacado al aire al día siguiente.

La invitación había sido cursada a través de Julián, el alcalde, y juntamente con él intervinieron en la charla Agustín Hernández, Javier Perals, Agustina Hernández y Pepe Ferreira.

A lo largo de la media hora que duró la entrevista se habló de la antigüedad de la publicación, la pionera y más veterana de la comarca, su financiación, confección, anécdotas, etc.

HOMENAJE

Se está procediendo a la preparación de un homenaje a D. Emilio Lorenzo Criado, miembro de la Real Academia Española de la Lengua, al haber alcanzado una de las cotas máximas de las Letras Españolas.

Se prevee su celebración para el mes de Agosto, en torno al día 15, y se están organizando diversos actos con la presencia de destacadas personalidades de las letras y la política.

Igualmente están invitados distintos medios informativos que cubran y den a conocer la noticia, que, sin duda, proporcionará prestigio y renombre a nuestro pueblo.

En el número de Peña Rota correspondiente al mes de Junio se proporcionará una información exhaustiva sobre este asunto así como el correspondiente programa de actos.

Todos los puertosegurenses están invitados a participar en este acontecimiento.

NUESTRA PORTADA

Cerca de la Presa, más concretamente entre la Quinta de Los Granizales y la de Los Baños, se hallaba la Quinta del Cotorro, habitada en tiempos no muy lejanos por un cabrero de lo que todavía se conserva la caseta que servía de vivienda, el corral de las cabras, pilas para los cerdos labradas en las rocas circundantes, etc.

Esta quinta fue adquirida por el dueño de la de Los Baños y en la actualidad se encuentra formando parte de ella.

Siguiendo la cuesta abajo, desde la casetas, en dirección al río nos encontramos con una enorme lancha que parte desde media la dera y desemboca en el mismo río: es "La Lancha del Cotorro".

Gigantesco lavadero de ciclópeos titanes en tiempos remotos deja resbalar por su superficie hilillos de agua que en tiempos de heladas destellan como espejos al recibir los rayos del sol.

El naciente progreso de principios de siglo hendió una brecha en su milenaria cara. Fue el canal que la atravesó a la horizontal y abrió a base de martillazos y barrenos una grieta por donde discurre el agua que viene de la Presa.

Singular paisaje, por más que desconocido, produce vértigo a la mirada de los que se atreven a cruzarlo, caminando sobre los muros del canal, vía por donde únicamente se puede acceder a él.

FOTO Y TEXTO : José Ferreira Suárez

Sumario

Pág.		
3	Emilio Lorenzo	
4	Biografía de Emilio Lorenzo	Asunción Hernández Estévez
6	Poesía	Modesto Manzano Simón
7	Erase una vez	Elisa Espinazo Calvo
8	Puerto Seguro 1840-1850	José Manuel Carrasco
12	Carta a Peña Rota	Virginia Hernández Morgado
12	Aviso Junta Castilla León	
13	Plegarias útiles	Francisca Hernández Robles
14	Concentración Parcelaria	Javier Perals
18	Refraneando	
20	La flora de nuestro pueblo	Inmaculada Escribano B.
23	Nuestras canciones	Agustina Hernández
23	Galápago leproso	Javier Perals
26	Sin perder las palabras	Agustín Hernández
27	Pasatiempos	José Ferreira Suárez
28	Noticiario	
33	Nuestra portada	José Ferreira Suárez



DIPUTACION
DE
SALAMANCA

Publicación subvencionada por la
Diputación de Salamanca

Imprime: Gráficas Varona
Depósito Legal: S.667-1989